

Noble, y quere relapucado en posesion ayaq de capososa  
che Recurriendo por los Caposados nuevos Alcalde, cui a Cui  
& Cuios Cuios por el nuevo Fiscal pavo Cuios Recurriendo,  
Allegacion alos Cuios elos Enunciados nuevos Alcalde, admi  
mo tiempo por parte elos nominados D. Pedro y D. Juan  
Capdevila representen una peticion, cui tenor y clero auro  
en Cuios de todo proveido el el siguiente.

**P. S.** Pedro Salomino, los nombres D. Pedro Capdevila  
& Quinago individuos de la D. Maestranza de la Ciudad  
de Pineda, y D. Juan Capdevila y Quinago hermanos  
& Vecinos de la Villa de Cieza, ante V. A. con el Recurso que  
mas lugar aya de D. Diego: que mas parte son hijos de  
primos y de legitimo matrimonio de D. Tomas Capdevila  
& Chaves, y D. Doña Lequicia Quinago y Maion, primos  
nietos con la misma legitimidad de D. Diego Capdevila y  
Cardenas Cavallero el orden de primogenio, y D. Doña Bernarda  
& Chaves, naturales y Vecinos, que fueron de la Villa de  
Conventania: Sepuntes de D. Tomas Capdevila y Seneca  
y D. Doña Melchora de Cardenas: Terceros de D. Lorenzo  
Capdevila y D. Doña Ines: Sompex, naturales y Vecinos que  
fueron de la Villa de Alcor: Cuartos de D. Pedro Miguel  
Capdevila y D. Doña Clara: Sompex natural de la Villa  
de Conventania: Quintos Nietos en la propia forma de  
D. Bartolome Capdevila y de Chaves: Sexta Vecino que  
fue de la Villa de Alcor: hijo D. Pablo: todos novecios e tan  
que, y que en posesion de talos han estado y estan de un po  
un morral sin otra en comario lo pradedo y puzpavan de  
de quantos honrras, pampunias, y libertades se duxeron  
san alos hijos D. Pablo de uno de los D. Diego. Cui noble con.

